



Sánchez-Solís reivindica el trabajo de la Comisión Técnica de Seguimiento, Evaluación e Investigación de Incendios Forestales

- Coincidiendo con el XX aniversario de su creación, el delegado del Gobierno destaca la importancia de la lealtad y colaboración interadministrativa en la lucha contra los incendios
- La Delegación del Gobierno ha entregado esta mañana las Medallas al Mérito de la Protección Civil a ex fiscal de Medio Ambiente, al SEPRONA y a la BRIDA

Murcia, 6 de julio de 2017. El ex fiscal de Medio Ambiente y actual fiscal superior del TSJ, José Luis Díaz Manzanera, el Servicio de Protección de la Naturaleza de Guardia Civil, SEPRONA, y la Brigada de Delitos Ambientales de la Comunidad Autónoma, BRIDA, han recibido esta mañana las Medallas al Mérito de la Protección Civil que entrega la Delegación del Gobierno en un acto en el que también se ha conmemorado el XX aniversario de la Fundación de la Comisión Técnica de Seguimiento, Evaluación e Investigación de Incendios Forestales.

Esta comisión, bajo la presidencia de la Delegación del Gobierno, se constituyó el 20 de octubre de 1997 y está integrada por representantes de la 5ª Zona de la Guardia Civil, el Ministerio Fiscal, la Dirección General del Medio Natural y de Seguridad Ciudadana y Emergencias de la Comunidad Autónoma y la Unidad de Protección Civil de la Delegación del Gobierno.

El delegado del Gobierno, Antonio Sánchez-Solís, ha agradecido el compromiso de los tres condecorados, cuyo trabajo conjunto, ha dicho, representa “los principios básicos de compromiso, lealtad y coordinación interadministrativa en los que debe basarse la labor de los servidores públicos”.

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107



Sánchez Solís ha indicado la necesidad de escenificar esta entrega de medallas “como un acto de reconocimiento público, de forma que la gente conozca y valore el compromiso de los condecorados con la sociedad y su trabajo incansable en la protección de los ciudadanos”.

El delegado del Gobierno trasladó a los condecorados que su trabajo conjunto y los resultados obtenidos dan sentido al espíritu de la orden del Ministerio del Interior de 13 de abril de 1982 que establecía la creación de estas medallas, concedidas a aquellas personas naturales o jurídicas que se destaquen por sus actividades en la protección, a nivel preventivo y operativo, de personas y bienes que puedan verse afectados por situaciones de emergencia en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública, mediante la realización de actos singulares que impliquen riesgo notorio o solidaridad excepcional...

El delegado del Gobierno valoró, además, los avances significativos producidos en los últimos años en la prevención, investigación y lucha contra los incendios forestales en la región de Murcia, y resaltó especialmente la labor del SEPRONA, servicio, dijo, que desde 2005 ha investigado 994 incendios que afectaron a 4385 hectáreas de superficie, esclarecido 277 e imputado a 182 personas.

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

Página 2 de 2

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107



[@DelegGobMurcia](https://twitter.com/DelegGobMurcia)